

el trabajo es una mercancía, la cual es vendida y comprada en los mismos mercados que las demás mercancías económicas, y que es producida por el trabajo de los trabajadores individuales o colectivos, dentro de la economía capitalista, que se convierte en una mercancía que es vendida y comprada en los mismos mercados que las demás mercancías económicas.

UNA ALTERNATIVA ECONOMICA: ROMPER CON LA LOGICA DEL CAPITAL (UNA UTOPIA CONCRETA)

Bertrand ROSIER

París

"La asociación voluntaria de todas las iniciativas, el concurso espontáneo y libre de todas las energías individuales con miras a un fin común, el bienestar y la seguridad de todos".

Comuna de París, 1871¹

EL CRECIMIENTO capitalista no es, en definitiva, más que una expresión del desarrollo histórico de las fuerzas productivas tal como se encuentra engendrado y creado por el capital, es decir, por las relaciones sociales que constituyen la estructura del modo de producción capitalista, y que, por lo mismo, modelan toda la sociedad². Esto explica el carácter dinámico de la

NOTA DE LA REDACCION

El presente texto es el último capítulo del libro *Crecimiento y crisis capitalistas*, editado en castellano en 1978, en Barcelona, por Editorial Labor, que gentilmente ha cedido el permiso de su publicación. La obra, que constituye un lúcido análisis de los mecanismos, implicaciones y contradicciones del crecimiento económico capitalista, concluye con una alternativa que es una auténtica reivindicación del socialismo autogestionario, único modelo —como destaca el autor— que posibilita "la satisfacción de las necesidades sociales democráticamente definidas"; es decir, no impuestas por instancias ajenas al hombre, autónomamente elegidas. Si bien existen elementos puntuales que nos parecen criticables en esta "alternativa", el Consejo de Redacción ha considerado útil la difusión de este poco conocido texto en cuanto que constituye un brillante ejemplo de una corriente cualitativamente importante de economistas de inspiración marxiana que, a través de su defensa del concepto de autogestión como elemento clave del socialismo, abocan a posiciones muy próximas a las del pensamiento libertario, tendiendo puentes para una reconstrucción del idealismo socialista superador de las divisiones entre las dos grandes ramas de la historia del movimiento obrero.

¹ Declaración al pueblo francés de 19 de agosto de 1871.

² Estas ideas han sido desarrolladas en B. Bouzon, J. Bourgues, J. H. Lorenzi y B. Rosier, *Modèles de planification décentralisée*, P.U.G., Grenoble, 1973, y en B. Rosier, *Autonomie et coopération de sous-ensembles dans une économie planifiée*, Universidad de Grenoble, 1974.

economía capitalista centrada toda en la acumulación del capital; pero también explica —por el juego de la misma racionalidad— los efectos sociales de ese modo de desarrollo. Por eso no es posible, como tan a menudo se hace, aislar lo económico de sus “consecuencias” sociales, pregonar las virtudes de la competencia y, al mismo tiempo, deplorar los efectos perniciosos de las concentraciones sobre el acondicionamiento del territorio o sobre el empleo, o denunciar la inutilidad y aun la nocividad de tantos productos o medios utilizados para hacerlos comprar. Porque todo está ligado, situado en el cuadro de una misma lógica: las firmas colocadas en condiciones de competencia internacional sólo tienen la elección de crecer o desaparecer; crecer por y para el beneficio (“competencia y beneficio: una es la guerra, el otro el botín”, decía Proudhon). Y para hacerlo, deben “producir para producir”, defender sus mercados, conquistar sin cesar otros nuevos imponiendo sus productos y, para esto, practicar acuerdos a menudo ocultos, buscar apoyos políticos, jugar su propio juego económico y financiar a escala internacional, desplazando a su gusto, como en un tablero, sus emplazamientos y sus establecimientos, de una región a otra, en busca de “mano de obra” dócil a la que puedan subremunerar o regímenes fiscales de favor, contrariamente a los imperativos más elementales de un auténtico desarrollo, construyendo contabilidades ficticias para escapar a los impuestos, practicando la especulación monetaria para “hacer trabajar” sus fondos de tesorería, eventualmente contra la moneda “nacional”, a pesar de que sus dirigentes “deploren” el “desarreglo” del sistema monetario internacional, imponiendo por su práctica una división del trabajo que, por un lado, atomiza las tareas y aliena a los trabajadores y, por el otro incrementa “artificialmente” la dependencia de las naciones con respecto al “mercado mundial” creado para su beneficio. Además, deben luchar —es la ley del mercado— contra las organizaciones de trabajadores si éstas molestan su juego, deben diferir al máximo sus legítimas reivindicaciones en materia de salarios y de condiciones de trabajo. Cada uno de los grandes progresos de la condición obrera ha sido —no lo olvidemos— no concedido, sino conquistado por importantes luchas de los trabajadores.

Por consiguiente, es esta lógica misma la que conviene acusar y modificar. Esto es tanto más urgente cuanto que el crecimiento se encuentra cuestionado y que la crisis ya está aquí, inscrita en los hechos, y más que paliativos exige soluciones radicales. Frente a los grandes intereses oligárquicos que modelan día a día nuestra vida social y la someten a la incertidumbre de un porvenir del que se preocupan sólo en la medida en que puede perturbar sus propias estrategias, se impone a cada gran colectividad humana la lógica del plan, es decir, de una acción madurada, coordinada con miras a objetivos claramente definidos. Pero, ¿de inicios definidos por quién? En esto se impone una precisión esencial que borre cualquier ambigüedad. Al oponerse a un poder oligárquico, sólo puede tratarse de una planificación democrática que se inscriba en un proceso de transformación en profundidad de las relaciones sociales. Esto se llama *La construcción del socialismo*.

Hoy constituye la respuesta histórica a la crisis, y quisieramos mostrar

—situándonos en el marco de las sociedades del tipo de la sociedad francesa— que esta respuesta es pertinente, por lo tanto que es necesaria, y que es posible, es decir, que hay que ponerla en marcha sin tardar, trazando algunos grandes ejes de lo que podría ser un “socialismo a la francesa”. Por supuesto que no se trata de construir la trama de una nueva utopía. Por el contrario, se trata de intentar sacar las enseñanzas, por una parte, de un siglo de experiencias de ruptura con el orden dominante (más o menos logradas aquí y allá), empezando por la Comuna de París en 1871, sabiendo que las condiciones actuales son muy diferentes y los medios muy superiores; de las aspiraciones y reivindicaciones de las grandes organizaciones obreras, por otra parte, pero también de todos los movimientos que contestan de manera más específica nuestra sociedad: asociaciones de consumidores o de ciudadanos, movimientos ecologistas, regionalistas, organizaciones para la liberación femenina.

Quisiéramos, en consecuencia, mostrar cómo es necesario y posible salir gradualmente del universo de las relaciones mercantiles y poner en marcha un dominio colectivo del desarrollo social que nos encamine hacia una sociedad nueva. Mostraríamos por qué —a fin de profundizar constantemente su carácter democrático— debe basarse en una amplia autonomía de las diferentes comunidades sociales y de los colectivos de trabajo, comprometidos ambos en una “cooperación planificada” con miras a la edificación del socialismo. Mostraríamos, por fin, que esto permite poner en marcha un nuevo tipo de desarrollo que desemboca en otro “crecimiento”.

1. SALIR DEL UNIVERSO DE LAS RELACIONES MERCANTILES. ABOLIR GRADUALMENTE LA EXPLOTACIÓN Y EL ASALARIADO

Cambiar la dinámica social dominada por el juego de las relaciones capitalistas, es salir del universo de las relaciones mercantiles y de la marca que imprime al desarrollo económico y social, es romper con el modelo de división del trabajo que está ligado a ella. Cambiar la dinámica social para sustituirla por un dominio realmente democrático del devenir colectivo es, en principio, *tomar el control del poder económico*, es decir, del aparato de producción nacional, y modificar la división del trabajo con miras a inducir un cambio en profundidad de las relaciones sociales.

A. Instaurar el control democrático del poder económico

La primera tarea que se impondrá un gobierno que se apoye en el conjunto de las fuerzas populares para emprender ese cambio profundo, es la de devolver al servicio de la nación, es decir, al servicio de *todos*, las capacidades de producción que le pertenecen y que, en su mayoría, han sido “multinacionalizadas” al servicio de intereses particulares, es decir, de *algunos*. Esto es a la vez un objetivo

en si y el medio indispensable para cualquier reorientación de la producción en el marco de un plan democrático.

Poner al servicio de la nación al nivel de cada región y de cada colectividad las capacidades de producción, fruto del esfuerzo de sus trabajadores, significa la *socialización gradual de los grandes medios de producción y de intercambio bajo formas jurídicas nuevas*. En una primera etapa implica:

a) Nacionalización del conjunto del sistema bancario, así como de las firmas o grupos instalados en posición de monopolio, de derecho o de hecho, que de esta manera "hacen la ley" en sectores enteros, provocando despilfarro de los recursos, alzas de los precios y sobrebeneficios, actuando, pues, contra el interés general³, como muestra además el análisis económico más ortodoxo⁴. Las firmas nacionalizadas serán sometidas a una dirección democrática elegida por los trabajadores, así como, para las más importantes, por los representantes de las colectividades a las que conciernen.

b) Imposición a todas las empresas públicas y privadas de cierta importancia de reglas que traduzcan su inserción en un conjunto económico puesto al servicio de los objetivos colectivos. En particular deben respetar normas precisas en materia de empleo y de condiciones de trabajo, como en materia de producción (objetivos mínimos por rama fijados por el plan). Las decisiones importantes de las firmas que siguen siendo privadas, sobre todo las grandes inversiones, deberán ser sometidas a los comités de empresa que representen al conjunto de trabajadores, pudiéndose recurrir al crédito sólo para los proyectos conformes al plan *nacional*.

Poner al servicio de la nación su potencial productivo, "socializarlo" es, en efecto, igual y paralelamente, instaurar de manera gradual en ese marco nuevo una verdadera *democracia económica*, fundamento indispensable, en todos los niveles, de una auténtica democracia política.

En efecto, poseer el poder es en primer término participar en la determinación de los objetivos y de los medios, es decir, en la elaboración del plan, puesto que elegir lo que va a producirse y a consumirse, y *cómo* se va a hacer, significa verdaderamente elegir lo que se quiere ser. Y llegar al modo de determinación de las necesidades, es decir, a la *elección* de las que serán satisfechas (¡las más fundamentales para la mayoría o las menos esenciales de una minoría!) es llegar al corazón del sistema de poder. Empezar a construir el socialismo, es trabajar para instaurar una *racionalidad económica nueva: la satisfacción de las necesidades sociales democráticamente definidas*.

De aquí, el papel central que asume el procedimiento de planificación, en especial la elaboración democrática del plan. Este procedimiento, asistido por los

datos de la ciencia concernientes a las necesidades vitales, por la práctica y por las aspiraciones de las organizaciones sindicales y cívicas, está llamado a convertirse en el instrumento de revelación de las preferencias sociales, por consiguiente de determinación de las necesidades, es decir, de afectación del trabajo social hacia actividades consciente y democráticamente elegidas en sus condiciones de realización y en su objeto.

Este procedimiento social de elección implica participación activa en todos los niveles de las comunidades sociales (pueblos, barrios, ciudades, regiones) y de los "colectivos de trabajo" (taller, fábrica, rama) no sólo en la elaboración del plan sino en su aplicación en cada nivel, en el marco de una nueva forma histórica de la "libertad de emprender". De esta manera todos deben ser llamados a participar en ella.

B. Modificar la división del trabajo y volver a encontrar la autonomía creadora a todos los niveles

Cambiar la racionalidad económica hace posible y necesaria una modificación profunda de la división del trabajo, tanto la división del trabajo en la empresa (es decir, el reparto de las tareas entre los hombres) como el reparto de las actividades entre las ciudades y las regiones en el marco nacional, y el modo de inserción en el seno de la división internacional del trabajo, porque ahí se juega lo esencial, y los tres niveles están ligados:

— el estatuto de los hombres y de las mujeres en el trabajo: ¿robot pasivo o ser creador que se realiza en y por su actividad fabricadora?

— el estatuto de las colectividades humanas locales y regionales: ¿sometidas a la ley de la concentración capitalista y de la uniformación cultural, o llamadas a desarrollarse según su propia originalidad, con la ayuda de la colectividad nacional?

— el estatuto de la propia colectividad nacional: ¿campo cerrado de los juegos financieros de las sociedades "apátridas" que se dedican a moldear su devenir según su siniestra imagen mercantil, o comunidad humana que quiere elegir por sí misma, democráticamente, su destino, entrelazando relaciones paritarias con todos los pueblos del mundo?

Llegamos aquí al corazón del problema: la ruptura con la dominación de los grandes intereses oligárquicos conduce lógica y necesariamente a restaurar o a construir la autonomía creadora a *todos* los niveles: el del trabajador y el del ciudadano en la base; el de los colectivos de trabajo en el taller, en la fábrica, en la rama; el de las colectividades locales (pueblo, barrio, ciudad, municipios) y regionales; el de la colectividad nacional.

"La unidad, tal como nos ha sido impuesta hasta hoy por el Imperio, la Monarquía, y el parlamentarismo, no es más que la centralización despótica,

³ Ver P. Dockès, *L'internationale du capital*, P.U.F., París, 1975.

⁴ Ver en particular el análisis del monopolio del mayor economista neoclásico contemporáneo, P. A. Samuelson, en su *Economics*, Mac Graw Hill, Nueva York, 1973 (9^a ed.). Hay traducción castellana.

ininteligente, arbitraria u onerosa. La unidad política como la quiere París, es la asociación voluntaria de todas las iniciativas locales, el concurso espontáneo y libre de todas las energías individuales con miras a un fin común, el bienestar y la seguridad de todos".

De esta manera, en su célebre "Declaración al pueblo francés" del 19 de agosto de 1871, la Comuna expresa con perfecta claridad la naturaleza a la vez de la ruptura que inicia y de la *utopía creadora* que anima a sus militantes. Ambas, ejemplar expresión de la lucha y de las aspiraciones obreras del siglo XIX, volverán a encontrarse en todos los grandes momentos revolucionarios del siglo XX, que tiende a cambiar —desde los orígenes del nuevo curso— la naturaleza misma del poder.

Es importante examinar, precisamente, en qué medida y de qué manera esta "asociación voluntaria de todas las iniciativas locales con miras a un fin común" permite la liberación de "todas las energías" para la realización de un *proyecto común* democráticamente elaborado en el marco de una transformación profunda de las relaciones sociales. En efecto, esta asociación significa que cada una de las entidades que constituyen la sociedad: municipios, regiones, unidades de producción, ramas de actividad, etc., se halla dotada de una amplia *autonomía* de iniciativa, que constituye la base de su existencia propia y de su posibilidad de participación activa en el desarrollo colectivo. "La existencia misma de la Comuna implicaría, como algo evidente, la autonomía comunal", escribía Marx en 1871⁵.

En lo que sigue, precisamente, quisieramos intentar deslindar —apoyándonos en el examen crítico de varias experiencias históricas y contemporáneas, en particular la experiencia yugoslava—⁶ ese concepto ambiguo de autonomía y examinar su significación en una economía planificada, en el seno de una sociedad empeñada en la construcción del socialismo, planteado el problema de la coherencia social en torno al proyecto colectivo⁷. Al hacerlo así descubriremos, por una parte, que la autonomía sólo tiene sentido vivido en el seno de una *dinámica social* nueva como medio y como objeto de la transformación de las relaciones sociales, y por la otra, que abre el camino a perspectivas radicalmente nuevas en materia de tipo de desarrollo.

Precisamente esta vía es la que ha fallado de manera bastante amplia —en nuestro sentir— en la experiencia yugoslava de autogestión en la medida en que, con el "socialismo de mercado" que allí se ha desarrollado, en realidad las relaciones de mercado son las que tienden cada vez más a regir las relaciones entre las empresas autogestionadas y que se hallan en competencia. Esta desaparición progresiva del plan ante el mercado —con el papel creciente de los bancos y de los criterios ortodoxos de "rentabilidad"— es en realidad la expresión y la fuente de un deslizamiento progresivo del poder fuera de las manos de los trabajadores y de los ciudadanos en el marco de una dialéctica social rica en enseñanza.

2. AUTONOMIA DE CADA COLECTIVIDAD Y COHERENCIA GLOBAL. LAS VIAS DE UNA NUEVA DINAMICA SOCIAL

Sólo la *socialización* gradual de los medios de producción, es decir, la toma de posesión *real* (y no sólo jurídica) de éstos por la sociedad en su conjunto, permite regular la producción sobre las *necesidades* de la sociedad. Ahora bien, esta socialización implica el reconocimiento de cierta *autonomía* de los "subconjuntos" de esa misma sociedad, y ello por dos razones principales:

Por una parte, sólo las unidades de producción son capaces de dominar el conjunto de su proceso de producción y, por lo tanto, de tomar las decisiones, a su nivel, con pleno conocimiento de causa. De aquí la necesidad, para llegar a una utilización eficiente de los recursos colectivos, de reconocer esa realidad confiriéndole a las unidades económicas la capacidad de "sujetos jurídicos"⁸, que implica para ellas una autonomía bastante amplia de iniciativa y de decisión.

— Por otra parte y sobre todo, el poder *efectivo* y no formal del conjunto de los trabajadores y de los ciudadanos no puede desarrollarse sino a partir del reconocimiento a todos los niveles de esa autonomía de iniciativa y de decisión de las unidades económicas y sociales. Es decir, en definitiva, del papel activo que están llamados a representar en la construcción del socialismo los "colectivos de trabajo" y las comunidades que constituyen esas unidades. (Al utilizar la expresión "colectivo de trabajo" queremos significar que las unidades de producción son ante todo colectividades de trabajadores que cooperan para fabricar —conforme a un plan— productos útiles para la sociedad, y no stocks de máquinas y paquetes de acciones que sus "propietarios" pueden vender según la coyuntura sin preocuparse por los trabajadores cuya vida misma se negocia de esta manera).

Este papel activo de las colectividades va a expresarse en una participación activa de todos en la elaboración y en la aplicación de planes que, a cada nivel, expresarán las vías de esa construcción colectiva. Y es tal participación activa la que iniciará la abolición de la separación del trabajador con relación a las condiciones y al resultado de su trabajo constitutivo del sistema asalariado que caracteriza al capitalismo y tenderá a realizar, en el total sentido del término, una "autogestión" por el *conjunto* de los trabajadores (y no por colectivos aislados y en competencia, como ha sido el caso de la experiencia yugoslava), que apela, pues, a una *coordinación* activa de las prácticas del conjunto de los colectivos.

Para ello es necesario profundizar la *significación del binomio autonomía-coordinación*, cuyos dos términos aparecen *a priori* como expresión de prácticas contradictorias, pero que, según mostraremos, en realidad se inscriben en el seno de una lógica social nueva. En lo que sigue, supondremos que la organización social, territorial tanto como económica, implica una serie de niveles "jerarquizados" (respectivamente barrio, municipio, región, nación; taller, fábrica, ramas)

⁵ K. Marx, *La guerra civil en Francia*, Ed. Ariel, Barcelona.
⁶ Ver B. Rosier, *Agriculture moderne et socialisme: une expérience yougoslave*, P.U.F., Paris, 1968.
⁷ Ver *Modèles de planification décentralisée*, op. cit.

⁸ Como muestra Ch. Bettelheim en *La transition vers l'économie socialiste*, Maspéro, Paris, 1968. Hay traducción castellana.

dotados de *funciones específicas*. Por niveles *jerarquizados* entendemos simplemente niveles de organización provistos de poderes democráticos de impulsión, orientación y arbitraje, *representativos* de las entidades que los componen.

A. Autonomía y coordinación de las colectividades:

¿Dos exigencias contradictorias?

En cuanto que se le define como una entidad que se distingue del todo (de cierta manera que justamente hay que precisar) y no como una simple subdivisión organizacional, todo "subconjunto" de la sociedad: comunidad local o regional o colectivo de trabajo (todo subconjunto "económico", unidad de producción o de intercambio o unidad de planificación, siendo en realidad un subconjunto social) se encuentra, *por este hecho*, dotado de cierta "autonomía", es decir, de un poder de disposición determinado sobre *ciertos recursos*, por lo tanto de un poder de decisión sobre ciertas *variables*. Hasta podemos decir que toda entidad social (barrio, taller, fábrica, ciudad...) —como todo ser vivo— sólo existe en tanto que tal en la medida en que está dotada de la capacidad de poder disponer "a su gusto" de ciertos recursos que le son propios. Y es precisamente el campo de ejercicio —el espacio— de ese poder lo que queda por definir pero que no puede serlo plenamente *in abstracto* ni desde un punto de vista estático. Sólo puede serlo considerando que la entidad únicamente existe en *relación* con otras entidades y *en el movimiento* de su desarrollo en el seno de un conjunto social.

En efecto, la autonomía de una entidad social no está dada y definida de una vez para siempre; no es un atributo inmovilizado. Sólo existe en una práctica de relación, es decir, de confrontación (eventualmente conflictiva) entre unidades, que lleva a que la entidad se defina en tanto que tal y se desarrolle asociándose y/o oponiéndose a otras entidades del mismo "nivel" y de otros niveles.

La realización de la autonomía de cada nivel implica la elaboración y la aplicación de un *plan*, expresión de un proyecto que explicita una voluntad colectiva referente al uso de los recursos propios, voluntad esclarecida y definida en el curso mismo del proceso de elaboración del plan. Pero, puesto que cada entidad está formada por un conjunto estructurado de entidades provistas ellas mismas de cierta autonomía y por lo tanto igualmente llamadas a expresarse en un plan, se plantea, a cada nivel, el problema de la *coordinación* de estos planes con miras a la elaboración y a la ejecución del proyecto común en una sociedad "tendida hacia un mismo fin".

La autonomía de cada entidad, en efecto, sólo adquiere su sentido en su pertenencia a un conjunto más amplio. Porque, si bien debe arraigarse en el nivel local, el "gobierno de los productores por ellos mismos" (Marx) sólo tiene significación en el nivel global. Implica, pues, para ser efectivo, la coordinación consciente *ex ante* de los planes de los diferentes colectivos de trabajo que deben llegar a reglamentar "la producción nacional según un plan común, tomándola así bajo su propio control" para realizar esa *reunión de hombres libres según un*

plan concertado que preconizaba Marx. Esta coordinación está llamada a realizarse, en el curso de un procedimiento de elección colectiva —la preparación del plan—, a través de confrontaciones conflictivas, arbitrajes y de la superación dialéctica de los *conflictos* que pueden aparecer entre los proyectos de las diferentes comunidades y colectivos.

B. Autonomía y cooperación planificada de las colectividades:

Un proceso dinámico

En definitiva, en una sociedad que construye el socialismo, debemos considerar la "autonomía" de los subconjuntos en estado de *cooperación planificada*, constituyendo la tensión autonomía-cooperación en todos los niveles, precisamente, un elemento esencial del *modus operandi* de esta sociedad, es decir, una dinámica social democráticamente fundada que encuentra su sentido en el fin común: la edificación del socialismo. En esta perspectiva, podemos intentar explicitar ese sistema dinámico de *relaciones que estructura* el sistema económico precisando las propiedades siguientes que lo caracterizan:

a) *Participación efectiva de cada "nivel" en la determinación de los fines y objetivos* que le conciernen directa o indirectamente, es decir, además de los suyos propios, de los que, siendo determinados en todos los niveles "superiores", son susceptibles de influir en los modos de vida de sus miembros. Esta "participación" se articula en el seno de ese *proceso social* esencial que es la elaboración descentralizada y democrática del plan. Esta representa un procedimiento "iterativo" de información mutua (información creciente) y de explicitación de los conflictos de proyectos. Por ese hecho, permite la superación de muchos de ellos por la inserción de problemas en cuestión en un marco social (nivel "superior") o en un marco temporal (programación del plan) más amplio, o tan necesario para el arbitraje democrático en el seno de cada nivel. El recurso al arbitraje implica —para que sea aceptable para todos— el respeto de un principio esencial según el cual ningún objetivo colectivo puede chocar con los intereses fundamentales de una colectividad, es decir, de su derecho a existir.

b) *Latitud acordada a cada entidad en cuanto al modo de realización de los objetivos* que le son asignados, y a cuya realización va unida su responsabilidad si ese modo de realización no afecta a los objetivos colectivos (en lo que concierne, por ejemplo, a las condiciones de trabajo).

c) *Posibilidad para cada subconjunto de realizar libremente objetivos propios*, si la realización de éstos no afecta a la de los fines colectivos.

En consecuencia, en todo nivel *h* de la organización social aparecen dos tipos de variables, o más exactamente dos "niveles" para cada tipo de variable (pudiendo uno ser nulo):

X^h que revela *combinaciones* que provienen de los niveles "superiores", combinaciones a la definición de las cuales contribuyó el nivel en cuestión en el

curso del procedimiento de planificación:

— X^h dejadas a la *discreción* de ese nivel con la reserva de que su puesta en marcha satisfaga ciertas condiciones; dicho de otra manera, que las coerciones sobre X^h definan un dominio posible X . Si $T(x_h) = 0$, representa el *modus operandi* del nivel h , finalmente debemos tener:

$$\begin{aligned} T(x_h) &\in T \\ x^h_m &\geq X^h_m \\ x^h_m &\in X. \end{aligned}$$

La puesta en marcha de las condiciones a , b y c implica y provoca un profundo cambio de las relaciones sociales —en particular, como veremos, de la división capitalista del trabajo—, es decir, de la naturaleza misma del poder. La condición a es la garantía de la abolición progresiva efectiva de la explotación, que sólo terminará cuando el poder de determinación del monto del excedente económico y su utilización sea el de *todos*.

Un desarrollo social que reposa sobre una muy vasta autonomía de acción de los subconjuntos abre, sin embargo, el riesgo de divergencias de las acciones efectivamente emprendidas por las diferentes partes concernientes, en el marco de su latitud de realización. Por eso es necesario examinar los medios de la convergencia efectiva en la acción de las diferentes entidades sociales.

C. Autonomía de los subconjuntos y convergencia efectiva en la puesta en marcha del plan

Si bien el problema de la coordinación de los planes y de la convergencia efectiva de las prácticas de las diferentes entidades autónomas se plantea en un sistema descentralizado como el que analizamos, no por eso deja de plantearse, señalémoslo, de manera aguda, en un vasto conjunto centralizado, ya que las unidades de ejecución no pueden ser simples órganos técnicos. Implica —el ejemplo soviético lo muestra bastante claramente— la existencia de una poderosa red de control y de información.

Esta necesidad, por el contrario, se reduce al mínimo en un sistema basado en la autonomía: la autonomía aparece, en efecto, en ese plan, como un reductor de necesidad de coordinación, por su mismo objeto, ya que cada sector posee un dominio que depende casi exclusivamente de su iniciativa (ello reforzado por otro atributo del sistema, examinado más adelante: la capacidad de autodesarrollo (*self reliance*) reconocido a cada uno de los subconjuntos). Sin embargo no es nula. La convergencia efectiva de las decisiones puede asegurarse de triple manera: por la elaboración democrática conflictual del mismo plan (en ordenación *ex ante*); por la utilización, en el curso de la realización del plan, de los

procedimientos de conducción; en fin, por el efecto de estimulante que constituyen las mismas realizaciones.

a) El rol esencial del plan y la coordinación por la elaboración democrática conflictual del plan

La toma efectiva del poder por los trabajadores y por los ciudadanos designa en primer término (salvo que fuera puramente formal) su acceso al control de las necesidades que hay que satisfacer. Esto significa la determinación por ellos mismos —en el marco del plan— de sus condiciones de trabajo y de su modo de vida que se expresan, en el plano “económico”, por la elección *vinculada* de las técnicas a aplicar, de los productos a fabricar y de los bienes a consumir por cada uno, y se inscriben concretamente en la determinación de los medios y de los objetivos del plan.

La distinción entre “medios” y “objetivos” pierde por otra parte su pertinencia en una sociedad en transición, es decir, en ruptura con relación a la lógica capitalista, ya no se puede considerar en particular sólo como recurso disponible para la producción la fuerza de trabajo potencial, pues las condiciones en las que se efectúa el trabajo representan un aspecto decisivo del modo de vida y su mejoramiento representa en si un objetivo esencial en la vía de la liberación de los trabajadores. Estos pueden preferir —como muestran muchos conflictos y reivindicaciones recientes— trabajar menos cuantitativamente, mejor cualitativamente y fabricar menos cosas para “consumir”. Esto se refuerza por el hecho de que el número y la naturaleza de los objetos a fabricar son dependientes del modo de consumo. Así, por ejemplo, se pueden producir menos televisores destinados a un consumo “individual” sin reducir por esto el “consumo” global de los servicios que prestan, si para cada pequeño grupo de alojamientos se construyera un lugar de encuentro, de sociabilidad, que permitiera en particular, audición, y eventualmente discusión común de las emisiones, cosas posibles cuando el trabajo y el transporte ya no sean “embrutecedores”. *La producción de los objetos depende considerablemente del modo de consumo de esos objetos.*

Tomar el poder *real* es, pues, apropiarse, en todos los niveles, del proceso capitalista de “productividad-consumo”, que es sólo la expresión moderna de la ley del capital. Así, la elaboración democrática del plan en el curso de un largo proceso social de enfrentamiento y arbitraje entre los proyectos de todos los colectivos representa la alternativa al proceso oligárquico de determinación de las necesidades que serán satisfechas por el esfuerzo productivo de los trabajadores. Es el lugar de “revelación” de las preferencias sociales, *de la elección colectiva de las necesidades sociales*, que representan de esta manera una expresión decisiva del cambio de las relaciones sociales.

Este procedimiento se realiza a través de la participación activa de cada colectivo —por vía de asambleas plenarias o de asambleas de delegados (con mandato y revocables) según el esquema que trazó la Comuna— en las decisiones

de todos los niveles que le conciernen. ("Nada más ajeno al espíritu de la Comuna que reemplazar el sufragio universal por una investidura jerarquizada", escribía Marx)⁹. Esta misma participación representa el medio más poderoso de coordinación y de convergencia de los esfuerzos en la medida en que tiende a establecer un consenso sobre el "fin común", concretamente expresado en objetivos precisos.

Este medio aparece reforzado por el papel que pueden representar, en el seno de todas esas asambleas, los militantes de *organizaciones políticas y sindicales* que sostienen e impulsan la transformación social y que pueden actuar en ellas con miras precisamente al desarrollo de la democracia económica y social, a la coordinación de los planes, a la resolución de los conflictos entre colectividades diferentes por la vía democrática y a la ejecución fiel de los planes.

b) La coordinación por la utilización de los procedimientos de conducción

Sobre la base de la definición de los grandes objetivos colectivos puede elaborarse, en cada nivel, una red más o menos detallada de *informaciones* para uso de los subconjuntos. Para representar un papel de guía de las unidades autónomas hacia fines comunes, esas informaciones deben ser tales que —tomas en cuenta en los procedimientos de decisión— conduzcan las unidades a la elaboración de decisiones convergentes. Independientemente, por supuesto, de las combinaciones, esas informaciones comprenden principalmente los precios planificados de los productos que todavía circulan en forma de intercambio mercantil.

La elaboración de esas *informaciones significantes* puede hacerse de manera coherente utilizando el marco general de la programación matemática en varios niveles. En ese tipo de modelo, el procedimiento iterativo de resoluciones es una representación del proceso de diálogo entre los diferentes niveles de la organización económica. Conducida de manera paralela al procedimiento real, puede ayudar a la toma de decisión sirviéndole de coherencia obligada, y permitiéndole asociar a cualquier conjunto elegido de cantidades un sistema de valorizaciones o precios calculados ("precios ficticios") que constituye una expresión en "valor" de los objetivos del plan, susceptible de ser utilizada, entre otras, como información que sirva para la guía de las unidades¹⁰.

El uso de procedimientos de guía es importante porque permite reforzar el dominio colectivo sobre la orientación efectiva de la economía evitando el desvío de las decisiones de "gestión" corriente respecto de la orientación planificada y, por lo tanto, el dominio efectivo del plan en el mercado. Se han podido establecer condiciones precisas de esta efectividad¹¹.

⁹ K. Marx, op. cit.

¹⁰ Ver *Mudeles...*, op. cit.

¹¹ Sobre este problema se puede consultar J. M. Lonrenzi, *L'efficience du plan: modèles de contrôle de l'articulation plan - marché*, tesis doctoral, Universidad de Grenoble, 1974, y *Le marché dans la planification*, P.U.F., París, 1975.

c) Autonomía, coordinación y estimulantes

Sin embargo, el uso de procedimientos de guía es mucho menos necesario cuando el consenso es más fuerte. Cuanto más avanzado está el desarrollo de una nueva ideología, de una nueva cultura y, por lo tanto, de nuevos estimulantes, más intenso es el consenso. Esto plantea el problema de las *relaciones entre relaciones sociales y comportamientos*.

En el capitalismo, el juego de las relaciones sociales de producción suscita comportamientos de reificación, de reducción de todo el intercambio humano, de todas sus dimensiones, al universo unidimensional del valor de cambio, reino de la mercancía. Esos comportamientos dictados por la lógica del capital son impuestos por el sistema a los trabajadores, a los ciudadanos reducidos a una serie de papeles diferentes de "productores", de "consumidores"... Más aún, esos comportamientos, necesarios al modo de producción capitalista, son transformados por el conjunto del aparato político y educacional en un *sistema de valores* presentados como eminentemente positivos y cuidadosamente inculcados en los espíritus: valor en sí de la "libre" empresa y de la competencia, valores vinculados a ciertos sistemas de objetos¹², valor en sí unido a la "productividad" y al "consumismo", asimilación del logro financiero y del logro humano, de la pobreza y del fracaso...; o en una serie de necesidades ineluctables: necesidad de la diferenciación social, de la existencia de ricos y pobres, de las "élites", necesidad de los estimulantes materiales... La intervención de esos elementos ideológicos refuerza el proceso de reproducción social tendiendo a hacerlo aceptar como normal.

Por todo ello, una mera modificación jurídica de las relaciones de propiedad (nacionalización de los grandes medios de producción —la mayoría de los cuales están hoy "multinacionalizados" en beneficio de una oligarquía— para ponerlos al servicio de todos), condición *necesaria* del cambio social, no es en absoluto una condición suficiente. La lucha de la mayoría de un pueblo para suprimir de raíz la explotación y finalmente "cambiar la vida" construyendo el socialismo, es también una "lucha de civilización" tal como la teorizaba Fourier¹³, hace ya un siglo y medio, o una "revolución cultural"¹⁴, es decir, un combate ideológico cotidiano contra los pretendidos valores o necesidades y *por el desarrollo de una nueva cultura y de nuevos comportamientos*. De aquí el rol esencial en la construcción del socialismo de la información, de la educación y de la política cultural. La emergencia de esos comportamientos nuevos es finalmente la condición más eficaz de *separabilidad* de los colectivos en el marco de su cooperación planificada, es decir, de la convergencia efectiva de sus decisiones corrientes.

¹² Cfr. J. Baudrillard, *Pour une critique de l'économie politique du signe*, Gallimard, París, 1972.

¹³ Sobre este punto, ver el prefacio de R. Scherer a Charles Fourier, *L'ordre subversive, trois testes sur la civilisation*, Aubier - Montaigne, París, 1972.

¹⁴ Cuya necesidad se le presentó claramente a Lenin antes de su muerte.

La puesta en marcha de relaciones sociales nuevas abre la vía a nuevas perspectivas de desarrollo.

3. AUTONOMÍA Y COOPERACIÓN PLANIFICADA DE LAS COLECTIVIDADES, FUENTE DE UN NUEVO MODO DE DESARROLLO

Acabamos de ver en qué la autonomía y cooperación planificada de los subconjuntos representan el medio (y el revelador) de una transformación efectiva de las relaciones sociales y, por lo tanto, de toda la dinámica social. Por ello, se convierte en *sí misma* en un objetivo de la edificación del socialismo. Pero, a su vez, esta transformación de las relaciones sociales abre nuevas posibilidades: es la condición no sólo de un desarrollo posiblemente acelerado de las fuerzas productivas existentes sino, sobre todo, del surgimiento de fuerzas productivas nuevas, de nuevos modos de empleo de esas fuerzas, y finalmente de un nuevo tipo de desarrollo, que a su vez refuerza el interés del cambio social. Es lo que nos proponemos mostrar ahora.

A. Autonomía y cooperación planificada de los colectivos de trabajo como factor de emergencia de las fuerzas productivas nuevas y como base de movilización de "todas las energías"

Las diferentes experiencias nuevas en materia de organización del trabajo en la fábrica han demostrado concretamente:

1. Que la división jerárquica y parcelaria no es *técnicamente* necesaria sino que está ampliamente ligada a una necesidad *social*: el control de los trabajadores;

2. Que la organización de su propio trabajo por los trabajadores mismos representa —en el propio seno del capitalismo— una fuente de *desarrollo de las fuerzas productivas* existentes, por el hecho de que es fuente de liberación humana y desarrollo de la creatividad y de los conocimientos, *fuerzas productivas nuevas*.

Sin embargo, tal forma de organización parece difícil que se pueda generalizar en el modo de producción capitalista, por lo contrario que es a su lógica profunda y peligrosa en el plano social, en la medida en que contiene en potencia una contestación radical, como han mostrado numerosas experiencias de autogestión técnica. Sin embargo, conviene no subestimar las posibilidades de integración de ese modo de organización por el capitalismo, cuyas capacidades de asimilación son conocidas, especialmente con la organización de la competencia sistemática de equipos autónomos.

Por el contrario, la *autogestión técnica* encuentra todo su sentido en un sistema de *autogestión social*, basado en la iniciativa creadora combinada de

todos los trabajadores y de sus colectivos, como fue esbozado en varias épocas de la historia y como parece buscarse actualmente en China popular, y cuando la experiencia yugoslava se ha desviado bastante hacia un "socialismo de mercado". Pero, a su vez, ese sistema que tiende deliberadamente a liberar sus fuerzas productivas nuevas sólo puede desplegarse mediante un cuestionamiento radical de *todos* los niveles de la división jerárquica y parcelaria del trabajo, del trabajo de dirección y del trabajo de ejecución, del trabajo manual y de trabajo intelectual, del taller y de la escuela, y la puesta en marcha a todos los niveles de la responsabilidad y de la creatividad en las tareas reorganizadas.

Si se reconoce en cada colectivo de trabajo la autonomía de proposición, de iniciativa y de creatividad y la autonomía de organización, el proceso social de desarrollo colectivo puede convertirse progresivamente en "la asociación voluntaria de todas las iniciativas locales, el concurso espontáneo y libre de todas las energías individuales, con miras a un fin común, el bienestar y la seguridad de todos", a la que se refería la Comuna de París. Esta Comuna de la que —¡es necesario recordarlo!— Marx escribió que fue "la forma positiva de esa República que no sólo aboliría la forma monárquica de la dominación de clase, sino la propia dominación de clase", una primera forma histórica del "gobierno de los productores por ellos mismos".

Repitámoslo, "la existencia misma de la Comuna implicaba, como algo evidente, la *autonomía municipal*"¹³. Esta, entendida en su sentido más fuerte (y no en ese sentido puramente técnico que hoy reviste a menudo) significa un cambio profundo —radical— de las relaciones sociales. Tiende, en efecto, a quebrar de raíz:

1. La relación capitalista de dependencia y servidumbre de cada trabajador, de cada colectivo de trabajo en provecho de una red de explotación que utiliza todas las posibilidades que ofrece la división del trabajo para reproducir las relaciones sociales de producción;

2. El proceso capitalista de reducción del trabajo, actividad compleja de diálogo del hombre con la naturaleza vivido en un colectivo y susceptible de aplicar el conjunto de facultades humanas, en un denominador común unidimensional y puramente cuantitativo que será el único en valorizarlo, "trabajo abstracto"¹⁴ que constituye la sustancia del valor.

Por todo ello, la "autonomía comunal" vivida en una sociedad que construye el socialismo, es el medio por el cual cada colectivo de trabajo puede llegar a realizar el dominio de los productores sobre las condiciones y los resultados de su actividad, es decir, reconquistar el doble *control* sobre el producto y sobre las condiciones mismas de su trabajo, del que los trabajadores han sido histórica-

¹³ K. Marx, op. cit.

¹⁴ Sobre este tema, ver P. Dockès y B. Rosier, "Quelques remarques sur la valeur au sens de Marx", *Cahiers Analyse - Epistémologie - Histoire*, n° 2, 1973.

mente expliados, como mostró S. Marglin. Se trata, pues, de un proceso de "de-separación", de reunificación del trabajo de concepción y del trabajo de aplicación, del trabajador y del fruto de su trabajo.

Ese proceso se desarrolla en un doble movimiento:

1. El movimiento que hace de cada colectivo un elemento esencial del proceso social de elección de los fines: un lugar de iniciativa y de participación activa, de creatividad en la elaboración del plan, es decir, en el proceso de *determinación de las necesidades sociales* que serán satisfechas en tal o cual plazo.

2. El movimiento que hace de cada colectivo un elemento esencial de la *producción social*, es decir, de la producción de cosas y del modo de vida.

Los colectivos pueden convertirse así en mucho más que simples unidades autónomas de realización de un plan detallado en la elaboración del cual han participado. Cada colectivo de trabajo, cada comunidad territorial puede movilizar sus propios recursos con miras a realizar los objetivos que conciernen directamente a su propio desarrollo. La experiencia china, en este plano, es interesante con el concepto casi intraducible de *zili gengsheng*, expresado bastante claramente con el término inglés *self-reliance*. Esto significa que cada entidad social debe desarrollar una *capacidad de autodesarrollo* y, por lo tanto, "contar en primer lugar con sus propias fuerzas", que nada de lo que puede hacer el nivel *i* por sí mismo le será aportado por el nivel "superior" *h*, salvo un desvío demasiado importante de coste social, a apreciar cuando la elaboración del plan.

Esto no es sinónimo de autosubstancia, pero implica la movilización de todos los recursos humanos y materiales disponibles (incluidos la creatividad y la inteligencia técnica de cada uno). Invita a cada individuo y a cada colectivo a participar activamente, con el conjunto de sus facultades intelectuales y manuales, en el proceso de producción de sus propias condiciones de existencia, que era a lo que llamaba la Comuna, y que es lo que modifica radicalmente la relación social. También abre la posibilidad de vivir, en el seno de los colectivos, relaciones sociales directas de comunicación e intercambio, mientras que "la mercancía, si es producción de una relación de intercambio (de valor) es en primer término la producción de no intercambio entre los hombres, de no comunicación"¹¹.

Es interesante señalar que esta forma particular de autonomía puede muy bien, de cierta manera, oponerse a una completa igualdad material entre los colectivos (igualación no significa nivelamiento ni estandarización). Pero esto sólo es posible en la medida en que la igualdad sea completa en lo que concierne a la participación de cada uno en el poder y al acceso de cada cual a los recursos colectivos a prorrata de sus necesidades. Además, podemos agregar que un auténtico diálogo "conflictual" entre las unidades sólo es posible y fecundo en la medida en que hace intervenir unidades que tengan cada una la posibilidad de desarrollar su propia "personalidad". Esta última observación es particular-

mente válida para las entidades regionales. Por eso, a los tres caracteres *a*, *b*, *c* (*supra*) que definen la autonomía de los subconjuntos, agregaremos un cuarto carácter *C'* que refuerza a *c* definido de esta manera: necesidad para cada subconjunto de contar *en primer lugar* con sus propios recursos para realizar los objetivos incluidos en *x¹* *ih*.

En estas condiciones, llegamos a una perspectiva de desarrollo completamente diferente.

B. Autonomía y cooperación planificada de las colectividades como base de un nuevo tipo de desarrollo.

Perspectivas de autodesarrollo

En la medida en que se convierte en un elemento esencial de la organización, la autonomía entendida en su sentido más fuerte va a marcar profundamente el desarrollo social y, de esta manera, contestará las pretendidas leyes *generales* del desarrollo económico que son en realidad las leyes de desarrollo del capitalismo, así como los modos de producción de conocimientos y técnicas. Precedentemente enunciámos las principales *leyes del desarrollo capitalista* a menudo presentadas como leyes ineluctables. Ahora bien, lo que tiende a demostrar un conjunto de prácticas y de trabajos recientes es lo contrario.

Un desarrollo socialista que se realice sobre la base la "autonomía" y de la cooperación planificada de los subconjuntos, al ser en primer lugar un proceso de reapropiación por los trabajadores y los ciudadanos de su propio destino, por la abolición progresiva del poder de algunos sobre las condiciones de vida de todos, lleva en sí la antítesis de las cuatro "leyes" precedentes. Sobre la base de sus dos caracteres esenciales, a saber: el ejercicio de un poder democrático de determinación de las necesidades y la liberación de las fuerzas productivas nuevas, traerá consigo una serie de consecuencias importantes, en particular "*principios*" de desarrollo nuevos:

1. La búsqueda sistemática de *formas nuevas de organización del trabajo* que tienden a reunificar lo que estaba separado, formas de las que ciertas experiencias de autogestión técnica dan una especie de esbozo: no sólo recomposición de las tareas parcelarias sino también división progresiva de las tareas nobles e igualmente (por rotación) de las tareas más penosas y reconocimiento del derecho para cada uno a un trabajo creador; igualación progresiva de las rentas. Al no estar ya sometido a los imperativos de la acumulación capitalista, al sistema de la "productividad-consumismo", el trabajo estará consagrado a la *producción de objetos durables* cuya utilidad habrá sido democráticamente reconocida, fabricados según procedimientos que tiendan a *economizar los recursos colectivos* —aprovechándolos— y a *respetar el patrimonio ecológico* instaurando una nueva relación con la naturaleza, todo lo cual implica un dominio social de la innovación.

¹¹ A. Granou, *Capitalisme et mode de vie*, Le Cerf, París, 1973. Hay traducción castellana.

2. La búsqueda sistemática de un *desarrollo propio* de cada colectividad territorial (que expresa el derecho para cada comunidad que lo deseé a un desarrollo específico) basado en los dos principios de *self reliance* y de cooperación-solidaridad entre las colectividades, vía que Yugoslavia exploró parcialmente y que parece intentar seguir la China popular, llevando a un nuevo reparto espacial de las fuerzas productivas.

3. La búsqueda sistemática de *nuevos modos de vida y de hábitat* que quiebra a la vez la segregación espacial y la separación ciudad-campo que caracterizan la urbanización capitalista, modos de los que todavía es difícil discernir la naturaleza, pero que deben encontrarse en una concepción de conjunto *unida* de los lugares y formas del trabajo y de la vida social.

En los que concierne a los puntos 2 y 3 hay que señalar que el principio que quiere que se realice el máximo de lo posible en el nivel más "bajo" trae consigo ventajas sociales tales que pueden conducir a renunciar a ciertas ventajas puramente "económicas" debidas a las economías de escala. Así, a una sola fábrica gigante se podrá preferir dos fábricas menos bien "calibradas", por lo tanto menos "eficientes" en el estricto plano material de la relación *inputs/outputs*, pero que permiten la expansión de dos regiones, objetivo susceptible por otra parte de liberar las fuerzas productivas que, precisamente, permitirán su realización (por ejemplo, semanas de trabajo más largas aceptadas durante un tiempo con miras a un fin deseado y apreciado por los trabajadores).

Esto significa entre otras cosas que el cálculo económico tradicional debe reconsiderarse en beneficio de un *cálculo económico colectivo* que englobe al conjunto de los "efectos sociales útiles" (Engels) y de los costos sociales de las operaciones previstas al igual que las interacciones fines-recursos. En esta perspectiva podemos observar que, ya desde ahora, las industrias rurales chinas constituidas en *sistemas industriales elementales* a nivel de distrito y orientadas hacia la satisfacción de las necesidades locales, producen un cuarto del hierro, un quinto del acero, cerca de la mitad del cemento, las tres quintas partes de los abonos químicos y alrededor de los cuatro quintos de las máquinas agrícolas de China¹¹. El impacto de tales sistemas sobre el desarrollo social es, por supuesto, totalmente diferente del de un pequeño número de grandes complejos industriales totalmente diferente del de un pequeño número de grandes complejos industriales.

Sin embargo, la puesta en marcha del principio no significa por eso que cualquier inversión sea posible en cualquier nivel. Sin hablar de las actividades ligadas a recursos naturales, algunas inversiones fuertes sólo pueden considerarse a un escalón global como consecuencia de fenómenos de indivisibilidad, y otras sólo a nivel regional. Sin embargo, es posible establecer en un momento dado una *tipología* de las actividades en función de la aptitud de los diferentes niveles en los

que se puedan emprender, tipología que no está sólo determinada por datos técnicos, sino también por una *elección* que subordina el uso de los recursos disponibles a objetivos sociales y políticos. La posibilidad de concebir conjuntos industriales de dimensiones reducidas por medio de tecnologías apropiadas ("miniaturización" o *shrinkmanship*) puede, en esta perspectiva, buscarse sistemáticamente.

4. *La puesta en marcha de un nuevo modo democrático de producción de los conocimientos y técnicas.* En efecto, recientes investigaciones realizadas en el marco de las sociedades capitalistas muestran cómo el sistema de producción y transmisión de los conocimientos está dominado por las exigencias de la reproducción de las relaciones sociales (capítulo VI), y cómo la innovación se produce al mismo tiempo que el capital moldea las necesidades y al servicio de estrategias de expansión de las firmas gigantes.

Por todo ello, el dominio gradualmente colectivo del proceso de desarrollo del conocimiento y de creación de las técnicas nuevas es la condición misma de la progresión por una vía *nueva* de desarrollo social. En efecto, no hay desarrollo socialista sin un dominio social, es decir, sin una orientación *diferente* de las fuerzas productivas que son el vector de ese desarrollo. Lo que quiere decir *sin que esas fuerzas productivas estén moldeadas por las exigencias de la reproducción ampliada de las relaciones sociales socialistas*, es decir, domésticadas por los nuevos fines sociales, orientadas hacia la satisfacción de las necesidades prioritarias democráticamente definidas. Ahora bien, las fuerzas productivas sociales son esencialmente los conocimientos y las herramientas que éstos permiten construir a fin de poner las fuerzas productivas *naturales* al servicio de las necesidades *sociales*. Así puede darse sistemáticamente prioridad al acondicionamiento de técnicas y fuentes de energía susceptibles de permitir el cambio de las condiciones de trabajo y del modelo de desarrollo, y no sólo de las que son más "rentables" (es decir, lucrativas para el capital).

Habida cuenta de lo que se sabe de la impronta de las relaciones sociales sobre la manera como se produce, se reparte y se utiliza el conocimiento, vemos que no es dejando simplemente continuar el desarrollo de las fuerzas productivas en su impulso capitalista como éstas en cierto momento exigirán una nueva división del trabajo en concordancia con relaciones sociales nuevas. Debe intervenir una ruptura, por una lucha sindical y política, de las relaciones sociales y, sobre todo, de la división capitalista del trabajo para liberar fuerzas productivas nuevas, imponer una reorientación del desarrollo técnico y del desarrollo social, es decir, dar simplemente un rango plenamente humano a cada trabajador y a cada ciudadano.

Finalmente, la puesta en marcha en todas sus dimensiones de esta democracia auténtica en la base que permiten la autonomía y la cooperación de los colectivos y de las comunidades, constituye la más sólida garantía de la transformación profunda de las relaciones sociales y, por eso mismo, del tipo de desarrollo, por la ruptura del poder oligárquico y la participación activa de los trabajadores y de los

¹¹ Cf. Ch. Bertelheim, *Révolution culturelle et organisation industrielle en Chine*, Maspero, París, 1973. Hay traducción castellana.

ciudadanos en la construcción del socialismo, es decir, en el cambio mismo de su modo de vida.

«*Leviathan*» (1651) — відомий полемічний трактат французького філософа Рене Декарт (1596-1650), в якому автор обговорює проблему природи та суспільства, а також висуває власні погляди на проблему існування та істинності.